



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1

F-GA-NTC GP1000-042

ST # _____ 2012

Bucaramanga, 20 de Junio de 2012

Doctora
NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaría General
Concejo de Bucaramanga

Asunto: **RESPUESTA PROPOSICIÓN NO 029**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se anexa respuesta al cuestionario de la proposición N.029, que son competencia del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación "INDERBU", las otras respuestas se señalarán con N/A (No aplica) y deben ser contestadas por la Secretaría de Desarrollo, la Secretaría de Educación, el IMEBU o la Secretaría de Salud y Ambiente según sea el caso.

Atentamente,

ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ
Director INDERBU

Anexo: tres (3) folios

Proyecto y reviso aspectos técnicos: Roberto Riquelme Passow – Subdirector técnico INDERBU
Revisó: Yolanda Mendiavelso. Asesor.

Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez"
Tel.: 6450747 – 6323935 Fax: 6435005
Bucaramanga – Colombia





INDERBU

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Nit. : 804.002.166-1

F-GA-NTC GP1000-042

ST # _____ 2012

RESPUESTAS A CUESTIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL Proposición No.029 (15 de Junio de 2012)

1. *¿Cuántas instituciones especializadas en materia de atención a discapacitados existen en la ciudad de Bucaramanga?*

Respuesta: En los eventos deportivos y recreativos ejecutados por el INDERBU participan las siguientes instituciones:

Sector Cognitivo (12)

Cenid
Fundar
Fundación de amor para los niños
Sueños y Realidades
Ideales
San Nicolás
Iris
Benjamín
Guanela
Hijas de la caridad
Fundación SER
Asopormen

Sector Invidente (3)

Club Clivib
Club Superamigos
Escuela Taller de ciegos

Sector Físico (6)

Colombia sin límites
Club David
Padesan
Asodispies
Corporación Alegría
Frapon

Sector Auditivo (3)

Sordos Campo Hermoso
Asorsan
Sordos Bucaramanga

2. *Con base a lo anterior ¿Cuántas personas en condición de discapacidad se atienden en dichas instituciones?*

Respuesta: En los eventos deportivos y recreativos que realiza el INDERBU participan 1350 personas en condición de discapacidad.



INDERBU

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Nit. : 804.002.166-1

F-GA-NTC GP1000-042

ST # _____ 2012

3. A la fecha ¿Cuántos convenios se han suscrito con instituciones especializadas en atención a discapacitados?

Respuesta: El INDERBU no realiza convenios para la atención en deporte, recreación y uso del tiempo libre de las personas en condición de discapacidad. Se brinda apoyo a los clubes con personas de este sector. En el presente año este proyecto se encuentra en trámite para ser actualizado y así, tener las respectivas aprobaciones de la Secretaría de Planeación Municipal.

4. ¿Por cuanto tiempo se han suscrito dichos convenios?

Respuesta: N/A

5. ¿Cuales son las áreas de discapacidad que manejan?

Respuesta: En los juegos paralímpicos municipales a desarrollarse en el mes de agosto participan deportistas de los sectores Cognitivo, Visual, auditivo y Físico.

6. ¿Cuál es la situación operacional del Instituto para Ciegos INCI.?

Respuesta: N/A

7. ¿Cuántos menores de edad en condición de discapacidad se encuentran matriculados en las instituciones educativas de la ciudad.

Respuesta: En los eventos que organiza el INDERBU participan 780 menores de edad en condición de discapacidad.

8. ¿Existen condiciones que le permitan a estos desarrollarse íntegramente dentro de las instituciones educativas? La pregunta va enfocada a todos los campos: Deportivo, Cultural, académico, Social y de movilidad (Decreto 1538 de 2005 y normas lcontec).

Respuesta: En lo referente a lo deportivo las personas en condiciones de discapacidad presentan algunas dificultades para el libre acceso a los escenarios y campos deportivos, situación que a mediano plazo debe ser solucionada, como el caso del estadio de atletismo Luis Enrique Figueroa Rey, una vez se termine la construcción del



INDERBU

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Nit. : 804.002.166-1

F-GA-NTC GP1000-042

ST # _____ 2012

intercambiador oriental de la flora y en menor escala el Patinódromo Roberto García Peña, el coliseo Edmundo Luna Santos, el velódromo Alfonso Flórez Ortiz, cancha de tenis Parque de los Niños, escenarios que solo necesitan pequeñas adecuaciones. En lo que se refiere al coliseo bicentenario Alejandro Galvis Ramírez su condición esta, ajustada a las necesidades. Los campos deportivos de uso comunitario en su gran mayoría deberán ser adecuados durante el programa de construcción, mantenimiento y adecuación que se realizaran durante el próximo cuatrienio.

9. *En el ámbito laboral ¿Qué tipo de convenios se han suscrito a la fecha con (Cajas de compensación, o SENA) que permitan capacitar a la comunidad discapacitada en los diferentes ámbitos laborales.*

Respuesta: N/A

10. *¿Cuántas ideas de negocios han sido apoyadas y cuantos créditos se han otorgado a personas en condición de discapacidad en lo que corrido del año.*

Respuesta: N/A

11. *¿Cuales son las necesidades más apremiantes identificadas, en materia discapacidad en la ciudad de Bucaramanga? Ámbitos Deportivos, educativos, laboral de salud, vivienda y esparcimiento.*

Respuesta: En lo referente a lo deportivo la principal necesidad de las personas en condición de discapacidad es la falta de implementación deportiva, como sillas deportivas para los diferentes deportes, balones importados de Futbol sonoro, Gotbaal, Boccia, Baloncesto entre otros, así como falta de escenarios deportivos acondicionados y de accesibilidad para ellos.

Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez"
Tel.: 6450747 – 6323935 Fax: 6435005
Bucaramanga – Colombia

